

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8763 *MONTES MONTERO Y OTROS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HERMANOS MONTES MONTERO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de las entidades Montes Montero y Otros, S.L. y Hermanos Montes Montero, S.L., acordaron el día 21 de octubre de 2017 por unanimidad la fusión por absorción de Hermanos Montes Montero, S.L. por Montes Montero y Otros, S.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, todo ello conforme a los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Benalmádena, 27 de octubre de 2017.- José Pascual Montes Montero y David Montes Palma (como Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Montes Montero y Otros, S.L.) y José Pascual, Ramón Jesús, Florencio y Pedro David Montes Montero (Administradores Solidarios de Hermanos Montes Montero, S.L.).

ID: A170078006-1